NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

Presidente, El Honorable Diputado Doctor VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Siendo las 9:15 a.m. del día de hoy miércoles diecisiete (17) de junio del 2026, El honorable Diputado, Doctor **VICTOR HUGO MENDOZA SALEME,** en su condición de presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo de Asuntos Sociales, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la Segunda sesión de Comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique quórum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR (NO ASISTIÓ)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL (PRESENTO EXCUSA)
VICTOR HUGO MENDOZA SALAME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Habiendo quorum, procede a leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL 2026, HORA 9:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

4.-COMUNICACIONES

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

5. SOCIALIZACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR **DRA SUSANA PUERTA MONROY** DEL INFORME SOBRE LA MODIFICACION PROVISIONAL DE LIMITES REALIZADO POR EL IGAC EL CUAL QUITA 1094 HECTAREAS DE TERRITORIO DE VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMEMTO DE BOLIVAR Y EL MAS AFECTADO EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA.

INVITADOS ALCALDE DE SANTA CATALINA DR **ARNALDO JOSÉ BELTRÁN FONTALVO** Y ALCALDE DE VILLANUEVA **DR EURÍPIDES ORLANDO VELASCO MENDOZA**

6. –SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACION LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2026-2040, PPEB" POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION **DRA CRIJULIETH RAMOS**

7.-PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Leído el orden del día se pone en consideración de la comisión para su aprobación, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión, el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

Se informa, señor presidente, que el acta en mención, se encuentra en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Teniendo en cuenta que el acta se encuentra en cada uno de los correos de los diputados, se pone a consideración el acta número 001 del 12 de junio del año 2026, Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el acta número 001 del 12 de junio del año 2026?.

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, lo aprueban, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Dejamos constancia de la presencia de la diputada Viviana Villalobo y el diputado Eugenio Martínez Mora, Continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV
COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Hay comunicaciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, señor presidente, si hay comunicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Dele lectura, señora

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la siguiente comunicación, la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1. Asunto: Medihelp Service Colombia, certifica que el paciente José Félix García Turbay, según historia clínica número 73 54 54 26, se encuentra hospitalizado desde el día 15 de junio de 2026. Para constancia, se firma a los 16 días del mes de junio del año 2026. Gabriel Martelo, coordinador de experiencia y fidelización. Leída las comunicaciones, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, secretaria, decíamos una pronta recuperación a nuestros colega José Félix García Turbay, señora secretaria, continuemos con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

SOCIALIZACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA SUSANA PUERTA MONROY DEL INFORME SOBRE LA MODIFICACION PROVISIONAL DE LIMITES REALIZADO POR EL IGAC EL CUAL QUITA 1094 HECTAREAS DE

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TERRITORIO DE VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMEMTO DE BOLIVAR Y EL MAS AFECTADO EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA.

INVITADOS ALCALDE DE SANTA CATALINA DR ARNALDO JOSÉ BELTRÁN FONTALVO **Y ALCALDE DE VILLANUEVA** DR EURÍPIDES ORLANDO VELASCO MENDOZA

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Señora secretaria, también resaltamos la presencia del alcalde del municipio de Santa Catalina, Dr. Arnaldo José Beltrán y a los distinguidos concejales que hoy también nos acompañan en la sesión, con la presencia de la Dra. Susana Puerta y el equipo de planeación en la socialización de este informe, vamos a darle el uso la palabra al diputado Jorge Rodríguez Sosa para que haga la introducción antes de la participación del gobierno departamental, Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente, Un saludo a usted a los compañeros presentes, a los alcaldes igualmente presentes, alcalde Eurípides Velazco, alcalde de Santa Catalina y a todo su equipo desde luego que lo acompaña. , a los amigos que están en la barra, a los medios y a todos aquellos que nos siguen por los portales virtuales, un saludo especial igualmente a la doctora Susana Puerta y a todo su equipo que la España, a la otra, a la secretaria de educación también aquí presente y a su equipo, como también demás funcionarios que estén presentes del departamento de Bolívar. Presidente y doctora Susana, de verdad que estamos en estado de alerta por cuanto el IGAC, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de conformidad a sus funciones y a la actualización catastral, definió una línea provisional entre los departamentos de Atlántico y de Bolívar, línea provisional que lo voy a decir así porque creo que es así que va en desacuerdo y viola, todo lo que en el trámite administrativo de deslinde se adelantó más que hay un acuerdo de voluntades entre los departamentos de Atlántico y Bolívar suscritos por sus gobernadores donde se dice que respetarán las líneas divisorias de los departamentos de conformidad a lo histórico, a lo tradicional, entonces, vemos hoy que hay una contradicción entre esos acuerdos que deben prevalecer más que cualquier otro, porque hay un acuerdo de voluntades institucional y no salido de ningún otro lado, sino que por el contrario, se adelantó todo un proceso para que el IGAC, remitiera un concepto técnico y ese concepto técnico lo valorara la Comisión de Ordenamiento Territorial de del Senado de la República y definiera de una vez por todos los límites, apelamos a la Secretaría de Planeamiento, al Gobierno Departamental para que desde luego se nos hagan aquí aclaraciones en el sentido de cómo va el proceso ante el Senado de la República. ¿Cuál ha sido el contenido de ese estudio técnico pasado por el IGAC a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado como igualmente la necesidad de conocer también el documento que se firmó y creo, yo no recuerdo, que de pronto hasta se ratificó aquí en la Asamblea de los acuerdos que firmaron los gobernadores del año que estaba en el período pasado, en el año 2023, lo que fue entre el la doctora Elsa Noguera y el doctor Vicente Blel, de manera que aquí estamos encontrando eh situaciones que van que van y violan, digamos, primero unos acuerdos, segundo la tradición y la historia de nuestro departamento y tercero desde luego, pues, el interés geopolítico del departamento. Pienso y debemos aprovechar la presencia aquí también de los

señores alcaldes de Santa Rosa y de Villanueva porque ellos también podrían darnos más luces de esa tradición, de esa historia, de esa de esa no abstinencia, sino de ese de esa posesión de estos territorios que se vienen desde hace mucho tiempo y de toda una época, porque hay que recordar Parque Atlántico nació de Bolívar. Atlántico Bolívar no le debe nada a Atlántico. Antes por el contrario, se le dio una identidad y se le dio un territorio. Hoy no se le puede reclamar o disminuir o cercenar una parte de su territorio porque una decisión del IGAC entre a delimitar y eso es un campanazo, doctor. Campanazo, doctor. Campanazo que nos pone en preaviso para que podamos hacerle un buen acompañamiento a la administración departamental y todos constituirnos en uno solo para luchar por esto, por el territorio del departamento Bolívar. Dejo ahí las cosas esta introducción para cuando la doctora Susana pues nos explique cómo están las cosas, volver a intervenir. Gracias, presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Muchas gracias, diputado Jorge Rodríguez, después de haber escuchado la introducción del diputado, le damos el uso la palabra a la doctora Susana Puerta para su presentación

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SUSANA PURTA MONROY SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACIO DE BOLIVAR
La doctora Susana Puerta, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta, siendo parte integral de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Muchas gracias, doctora Susana por la presentación del informe, tiene el uso de la palabra la diputada Sofía Ricardo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a todos los compañeros de esta comisión, funcionarios del gobierno departamental que nos están acompañando el día de hoy, a los alcaldes que también nos visitan hoy, pues por solicitud también de esta misma asamblea. Amigos y amigas de la barra y los y las bolivarenses que nos sintonizan por nuestras plataformas digitales. Señor presidente, me imagino que en el orden en propuesta de esta socialización, pasaremos a escuchar a los alcaldes, me gustaría entonces proponer ante esta comisión la declaratoria de sesión abierta para que podamos escucharlos a ellos con este tema tan importante y delicado que se ha expuesto y que llevamos días estudiando en el seno de esta asamblea. Gracias, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Se pone en consideración de esta comisión, la proposición realizada por la diputada Sofía Ricardo, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los miembros de esta comisión la proposición presentada por la diputada Sofía Ricardo?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, la aprueban, señor presidente

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Aprobada la proposición, vamos a darles el uso de la palabra a los invitados, en especial, al alcalde del municipio de Santa Catalina, Dr. Arnaldo José Beltrán y al alcalde de Villanueva, Dr. Eurípides Orlando Velasco, bienvenido a esta corporación, tiene el uso de la palabra el alcalde Arnaldo José Beltrán.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ALCALDE DE SANTA CATALINA DOCTOR ARNALDO JOSÈ BELTRAN

Gracias. Buenos días, bendiciones para todos y para todas. Honorables diputados, muchas gracias por este espacio, esta sesión que es muy importante. Dra. Susana, muchas gracias. Desde el día de cero ha estado muy pendiente esta situación que nos incomoda mucho a todos nosotros, nosotros como municipio de Santa Catalina la historia nos dice que hemos perdido mucho territorio, como municipio de Santa Catalina y que ya no estamos con esa disposición de perder más territorio y como decía usted, Dra. Susana, nosotros vamos a darla toda, todo por el todo para que este atrevimiento, yo lo llamo así, es un atrevimiento del IGAC en esta decisión que tomó, lo digo un atrevimiento porque si hay un acta donde hay un acuerdo entre el gobernador de la Atlántico, el gobernador de Bolívar y se presenta ese acuerdo por donde pasan los límites entre Bolivar y Atlántico, luego IGAC presenta algo diferente a lo que se acordó. Yo creo y considero que lo que se debió llevar al Senado es precisamente el acuerdo, porque es algo transitorio hasta que se defina lo correcto, pero también nosotros para tomar una decisión de esta tenemos que ir a la historia. Nuestro municipio el 2 de julio va a cumplir nuestro municipio 282 años y desde esos 282 años la historia dice que Galerazamba pertenece al municipio Santa Catalina, de hecho, antes de que y ya lo dijeron Ahoritica que aún Atlántico pertenecía a Bolívar, antes que fuera dice la historia Santa Catalina municipio Galerazamba se presentaba como Bolívar, de hecho, la historia de la India Catalina, creo que muchos la conocemos, nace de allí, de Galerazamba, es que hay una historia que nos dice que Galerazamba, perdón, pertenece a Bolívar, pertenece al municipio de Santa Catalina. ¿Por qué querer violentar esa historia? ¿Por qué querer violentar todo esto?, es más, de hecho, yo creo que todo eso que también van y afectan otros municipios Creo que es como que la estrategia que tienen ahí para tratar de entretenernos, pero lo que buscan es quedarse con ese territorio. Ahora, aparte de Cartagena, el único municipio en Bolívar que tiene playa y que tiene unas minas de sal tan hermosa, es Santa Catalina y quieren acabar con lo que es de nosotros, con lo que orgullosamente nosotros representamos, yo en varias oportunidades me he encontrado con persona y les he dicho que pertenezco a municipio de Santa Catalina y no se ubica, me dice, "¿Pero dónde es Santa Catalina?" y les he dicho, Galerazamba, volcán del Totumo y es nuestra referencia para los que no conocen al municipio Santa Catalina, nuestro punto de referencia es Galerazamba y volcán del Totumo, entonces, de verdad que los manifiestos es un atrevimiento, no es otra cosa que puede estar y quizás estoy siendo atrevido y más se está grabando con lo que voy a decir, algunos intereses particulares que puedan estar detrás de todo esto, porque nosotros sabemos todo lo que se mueve en todo ese suelo de Galerazamba y los proyectos que se avecinan en la energía eólica. Unos proyectos muy interesantes, muy ambiciosos para el desarrollo aún de nuestro país y que de pronto sí, nuestros gobernadores, tanto el gobernador del Atlántico como nuestro gobernador de la de Bolívar se llegaron a ese acuerdo, pero quizás hay otras personas que tienen mucho interés en ese territorio y que van más allá y que quizás nosotros nos hemos dedicado nada más a mirar que son los departamentos y resulta que de

pronto pueden haber unos privados ahí interesados en este tema. ¿Nada?, porque es que son 1094 hectáreas, o sea, una franja importante, muy importante de nuestro municipio. Nosotros tratando y haciendo todos los esfuerzos para desarrollando, vendiendo lo que tenemos en el tema del turismo, nuestro gobernador que ha tenido una recepción impresionante, muy contentos nos sentimos nosotros desde nuestro municipio por las inversiones importantes que está haciendo, que ha hecho y que va a seguir haciendo la gobernación en nuestro en nuestro municipio. De hecho, eh hay un proyecto que ha presentado para una pavimentación de calle en Galerazamba, entonces, pues de verdad que si hay que ir más allá, quizás nosotros hemos sido muy pasivos dentro de todo, hemos hecho el seguimiento en el año 23, hicieron las visitas, que hay personas que caminaron todos esos territorios, paso a paso lo hicieron, no lo hicieron desde un escritorio, llegaron a al territorio y lo caminaron y con base a eso tomaron la decisión por donde debían quedar los límites, ¿verdad?, entonces, pues eh de verdad que contento por este espacio tan importante, doctor, doctora Susana y decirle que nosotros desde Santa Catalina vamos a dar la pelea. Nosotros estamos dispuestos a ceder un solo centímetros de nuestro territorio. Bolívar de norte a sur empieza desde Galerazamba, desde Galerazamba empieza Bolívar y lo vamos a defender y yo sé que juntos lo vamos a lograr. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, doctor Arnaldo por participar en la en la sesión de hoy. Continuamos con la con el alcalde de Villanueva, doctor Eurípides Orlando Velasco, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ALCALDE DE VILLANUEVA BOLIVAR DOCTOR EURIPIDES ORLANDO VELASCO
Bueno, muy gracias. Muy buenos días para todos honorables diputados, a la Dra. Susana a la barra presente, yo muy a pesar de que me encuentro incapacitado, estoy enfermo, vine porque la verdad es que al igual que mi compañero, el alcalde de Santa Catalina, no estamos dispuestos a ceder un solo milímetro de terreno a nosotros nos afecta poco, sí, porque mantenemos nuestros corregimientos, pero de alguna manera son 400 y pico hectáreas que también eh están en disputa y yo me sumo a que vamos a dar la talla, vamos a dar la pelea para que no se nos quite un solo centímetro de tierra, Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, alcalde de Villanueva por su intervención, vamos a dar el uso a la palabra del alcalde de Santa Catalina que está pidiendo la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ALCALDE DE SANTA CATALINA DOCTOR ARNALDO JOSÈ BELTRAN
Presidente, gracias, acá con nuestro equipo de trabajo que también hay algunos del equipo que trabajaron en el 23 y en el 22 armaron un informe y lo tienen acá, tenemos uno de nuestros asesores, Dr. Henry, para que, por favor, nos ilustre un poco

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Listo, alcalde, vamos a darle el uso la palabra al funcionario Henry Sarmiento para que haga la presentación, disculpen, mientras arreglamos el problema técnico con la diapositiva, vamos a darle el uso de la palabra a la secretaria de planeación, Dra. Susana Puerta

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SUSANA PURTA MONROY SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACIO DE BOLIVAR

Señor presidente, quiero hacer un comentario adicional y es que a partir de que nos dimos cuenta de esta medida administrativa, nos han llegado tutelas donde nos piden establecer, inclusive, usos de suelo en la zona de Galerazamba de predios privados, de hecho, ayer nos llegó un requerimiento de la superintendencia de Industria y Comercio en donde me solicitan uso de suelo de las minas de sal, nos preguntan frente a si existe o no un permiso de explotación turística en la zona. Inclusive quedemos fe de si existen o no limitaciones ambientales, de hecho Me causó mucha sorpresa la forma en que se encuentra redactada la petición sobre todo porque no se encuentra o por lo menos dentro del contexto de la petición amarrado referenciada alguna denuncia, alguna investigación en curso, sencillamente se hacen preguntas frente a una explotación particular económica de uso de suelo y ambiental de las zonas específica que se encuentra en el proceso de diferendo y algo muy parecido pasó hace muy poco, casualmente el día que estábamos revisando en mi oficina la parte histórica de este diferendo nos llegó una tutela también donde nos requieren un uso de suelo de un predio privado, inclusive no se respondió a petición y nos presentan una tutela para que definamos de fondo a quién corresponde o no corresponde, Gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, doctora Susana, ahora sí, vamos a darle el uso la palabra al funcionario Henry Sarmiento para que haga su presentación

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY SARMIENTO ASESOR DE LA ALCALDIA DE SANTA CATALINA

El doctor Henry Sarmiento hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta, siendo parte integral de la misma

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, Henry Sarmiento por su presentación en el día de hoy, ¿hay algún diputado que quiera participar? Bueno, pero antes vamos a declararnos en sesión formal para que los diputados participen, Tiene el uso la palabra el diputado Zaíth Adechíne Carrillo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias, presidente. Presidente, a mí no me extraña la decisión del IGAC, es que el IGAC ha venido demostrando su poca capacidad administrativa hace muchísimos años y ellos precisamente se quedaron corto operativamente hace muchísimos años y precisamente por eso es que han creado nuevas entidades para que asuman ciertas funciones puntuales del IGAC. Y por eso es que tenemos, por ejemplo, entidades en Barranquilla, en Bogotá y en Cartagena que se encargan de funciones que generaba el IGAC, yo trabajé dos años en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República y pasaba siempre lo mismo, el IGAC hacia unas investigaciones, se tardaba 6, 10 años de conflictos limítrofes que venían hace unas décadas y después salían con unos conceptos que eran contrarios a las realidades departamentales y municipales y ya tenemos casos similares, estos casos se han presentado, esto no es nuevo, hay otros departamentos donde precisamente ha pasado lo mismo y entonces

termina diciéndole el Congreso de la República al IGAC, "Quienes tenemos la capacidad para definir los límites territoriales, somos nosotros el Congreso de la República." Entonces, yo y me agrada mucho la preocupación de la secretaria, de los alcaldes, de los diputados que han tomado el liderazgo en esta iniciativa, porque, en verdad hay que hacerlo, o sea, esto genera una preocupación, genera una alerta, genera una alarma y creo que la conclusión va a ser que en el próximo periodo nosotros hagamos un oficio a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República que vayamos todos, que citen a la directora del IGAC y que nos dé respuesta, yo ya no voy a entrar ni en la discusión porque yo tengo mi concepto claro y estos territorios son de Bolívar, eso no amerita más discusión, entonces, que ella entregue los informes técnicos, los estudios realizados durante todo este tiempo para ver qué fue lo que pasó. A mí aquí me parece siempre que hay intereses particulares y cuando estas situaciones se presentan son, pues situaciones particulares, como son decisiones provisionales para favorecer a algunas personas en particular y eso es lo que ha pasado y eso hay que denunciarlo y eso hay que hacerle frente a ese tipo de situación, pero el tema del IGAC, es un tema ya recurrente, es una entidad que ha venido perdiendo capacidad administrativa y que resulta siempre en este tipo de situaciones, entonces, la conclusión que yo le voy a sugerir a la secretaria para que esto no quede solamente y espero que el diputado Jorge Rodríguez, que es el que viene liderando en el próximo periodo, porque ya tendríamos que esperar nuevo congreso, nosotros oficiemos desde ya precisamente para que la comisión de ordenamiento territorial del congreso del congreso de la república, pues creería que ya sería el próximo periodo del congreso, cite y pongamos este tema sobre la mesa, porque ellos son los que tienen la capacidad político y administrativa para tomar las decisiones y entonces esto no siga haciendo eco y pueda generar unas alertas más significativas en el departamento de Bolívar. Muchas gracias, presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Muchas gracias, Diputado Zaith Adechine, Tiene el uso de la palabra la diputada Sofía Ricardo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, señor presidente. Nuevamente extender un saludo a todos los presentes que nos acompañan el día de hoy, la doctora Susana, que como siempre que se presenta en esta corporación viene con análisis serios, concisos, objetivos y jurídicos, que es lo más importante en este tipo de situaciones. Yo particularmente quiero expresarle al Dr. Rodríguez que quién es el diputado que ha puesto sobre la mesa este tema y que hoy estemos discutiéndolo aquí en la Asamblea de Bolívar que aparte de todo es dentro de toda esa cadena de entidades que existen tiene su participación muy importante porque en todo el tema limítrofe de municipios, la autoridad competente para establecerlos es la asamblea, como este caso es una disputa territorial departamental, es decir, departamento y departamento ya nos han expresado que la autoridad competente por ley es el Congreso de la República, a mí que ¿Qué me llama absolutamente la atención? que como ha manifestado el diputado Zaith, el IGAC es Un establecimiento que ha demostrado por muchos años deficiencias, que hay una clara confusión entre funciones y competencias entre los involucrados, el IGAC es un establecimiento público de orden nacional adscrito al DANE, lo que quiere decir y uno revisando el decreto que efectivamente establece sus funciones, competencias objetivos de naturaleza jurídica, se da cuenta que sustancialmente es un instituto de carácter técnico, es decir, no tendría por qué tener

una incidencia en materia de competencia, en ordenamiento territorial directa sobre algo que se basa en el principio de autonomía, es que aquí estamos en juego es las entidades territoriales que gozan de autonomía, es un mandato constitucional, aquí no estamos hablando de pequeñas cosas y evidentemente se ha demostrado que no se está priorizando el interés general, estamos priorizando bajo lo que se ha manifestado, no es lo que digo yo, ojo, intereses particulares, ha expuesto la señora secretaria aquí toda todas las situaciones que se han presentado y en ese caso, cuando llegan esos cuando se pone en acción esos mecanismos jurídicos es diputado Zaith Adechine para aprovecharse de los vacíos normativos, entonces, cuando se aprovechan de vacíos normativos, claro, estamos en dónde?, en un vaivén, no sabemos si sí, no sabemos si no y exactamente estamos de brazos cruzados, yo hoy le agradezco a los alcaldes por acompañarnos, ahorita le preguntaba a la doctora Susana que en esos mapas que nos mostraron veíamos otros municipios y no solo es Santa Catalina y Villanueva, los que están en riesgo, sino también tenemos a Clemencia, tenemos a San Estanislao, tenemos a Calamar y San Cristóbal, es decir, seis municipios que están en riesgo hoy en materia de ordena territorial y que una disputa territorial a estas alturas del partido es confusa, es hasta desagradable tenerlas y sobre todo creo que es pertinente aprovechar que las autoridades del departamento del Atlántico, como el departamento de Bolívar, hoy manejan unas buenas relaciones, creo que más allá de fomentar una división debemos es procurar a unar unos esfuerzos para que los dos departamentos trabajen juntos y evidentemente se respeten la relación histórica que ellos han llevado de bien y que como usted muy bien ha manifestado, señor alcalde, desde hace más de 200 años son territorios que pertenecen a Bolívar y que su carácter identitario es ser bolivarense, entonces, todas esas cosas deben tenerse en cuenta porque aquí es facilito decir, yo sentado en un escritorio, esto es para y esto es para ver, desconociendo tradiciones, la idiosincrasia de cada eh territorio, desconociendo los valores, las tradiciones, todo lo que forma, al bolivarense como tal y yo, señor presidente, también conmino al diputado Jorge Rodríguez para que este tema lo elevemos posiblemente a una audiencia pública que también tengamos la participación del resto de municipios que hacen falta y que ojalá contemos no solo con la participación de las autoridades bolivarenses, sino también procuremos generar ese espacio con las autoridades atlanticenses para que podamos levantar un precedente, porque es igual esto, es levantar un precedente y es decir que Bolívar no está dispuesto a ceder ni 1 cm de su territorio. Muchísimas gracias, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, diputada Sofía Ricardo, ¿tiene el uso la palabra del diputado Javid Benavides Aguas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JAVID JOSÈ BENAVIDES AGUAS
Gracias, presidente. A ver, si es cierto, está claro pues que corresponde al Congreso de la República definir los límites definitivos, pero sí es importante que esta corporación y el departamento de Bolívar exijan al IGAC, como ya se ha dicho, el cumplimiento del acuerdo que se hizo entre los dos departamentos. Yo pienso que, eso es lo primero pues que hay que hacer, exigir el cumplimiento de ese acuerdo de voluntades de respetar los límites históricos, eso pues es lo que creo que tenemos que hacer y bueno, paralelo a la gestión que viene haciendo el gobierno departamental y que seguirá siendo el gobierno departamental, considero que esta corporación debe hacer lo propio, apoyar al gobierno departamental como como se ha

manifestado, por ejemplo, haciendo la audiencia pública, ¿cierto? invitando al IGAC para que participe y dé una explicación. Entonces, yo creo que si comenzamos o si la asamblea también comienza a hacer unos oficios, a oficiar al IGAC nacional y regional, eso pues es posible que ellos vayan cambiando también la percepción y se arregle la situación, hay que exigirles, que, esos mapas que han publicado pues lo quiten de su página, del sistema porque no corresponde al acuerdo que se hizo. Entonces, como dijo el alcalde, eh es una decisión arbitraria y así hay que hacérselo sentir, que el gobierno departamental y la Asamblea Departamental consideran que el IGAC asumió una posición arbitraria, violando o en contravía de los acuerdos que ya existían. Gracias, presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, diputado Javier Benavides. Tiene el uso la palabra la diputada Viviana Villalobo Castillo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias, señor presidente, Un saludo para usted, para los honorables colegas, para los alcaldes que hoy hacen presencia, por supuesto, para el gobierno departamental y para los amigos que se encuentran en la barra, dentro de eso también funcionarios de la asamblea. Bueno, yo pienso de que existe bastante ilustración sobre lo que está sucediendo acá, yo me he ido a está más allá, alcalde, usted eh mencionó un poco de la historia y entre otras cosas de la soberanía que el departamento viene ejerciendo sobre cada uno de estos territorios con las inversiones que se están desarrollando y fíjese que existe bastante argumento normativo e histórico, es decir, aquí se vienen planteando ocho sesiones que empezaron del 2016 hasta el 2023, pero Ojalá y en algún momento y le dejo este ítem aquí al asesor de Santa Catalina que es bastante inquieto con el tema, nos revisemos la ley 25 de 1824 específicamente el artículo 80, en donde ahí realmente se establece la raíz de Galerazamba con el departamento de Bolívar e incluso en ese tiempo con Cartagena de Indias, de tal manera que tenemos digamos suficiente argumento normativo, hoy tenemos dos situaciones que pienso yo que nos benefician mucho y en primer lugar que existe un acuerdo, en segundo lugar, que si bien el Congreso de la República, la comisión no pudo conocer de este informe que le presentó el IGAC y pasó el año y el IGAC adoptó la posición que adoptó desconociendo el acuerdo que tenía el departamento de Bolívar con el departamento del Atlántico, Aquí tenemos dos vías, doctora Susana, que es importante que no dejemos de lado, entre otras cosas porque el Congreso en cualquier momento puede nuevamente asumir la competencia y darle fin a esta contienda que existe entre los dos departamentos y yo sí considero, doctora Susana, que no debemos dejar de lado el acto administrativo que modifica los límites, es decir, si hoy el IGAC no ha dado respuesta a la gobernación y ya se pasaron los 15 días, pues en tutelemos, pero yo me voy más allá, este es un acto administrativo que claramente está viciado porque está alterando o está haciendo algo totalmente distinto a lo que plantearon el departamento de Bolívar y el departamento del Atlántico en el acta que se desarrolló el 10 de agosto del 2023 y si eso es así, si estamos frente a un acto administrativo que está violando este acuerdo entre los dos departamentos hermanos, yo pienso que eso incluso hay que elevarlo a una acción de nulidad ante el Consejo de Estado. Entonces, hoy tenemos dos vías, esto con el objetivo de que esta decisión que toma el IGAC no la asuma el departamento del Atlántico como un derecho consuetudinario porque no

sabemos hasta cuándo pues este tema se tenga que resolver, ¿cierto?, entonces es importante que si bien vamos a solicitarle a la comisión que nuevamente asuma la competencia de este tema, no podemos dejar de lado de que hoy en palabras castizas nos rodaron la cerca y que los mapas públicos están diciendo que Galerazamba pertenece al Atlántico, esa es una acción que una vez tengamos ese acto administrativo, doctora Susana, hay que tomar las acciones pertinentes, sea acción de nulidad ante el Consejo de Estado, pero eso no es un tema que tenemos que dejar aleatorio y por supuesto, exhortar a los congresistas del Caribe, representantes y senadores para que tomemos posiciones en esa comisión cuando nuevamente la Comisión de Ordenamiento Territorial asuma el conocimiento de esto, porque ese es el verdadero escenario para nosotros dar los argumentos históricos, normativos, consuetudinarios y todos los argumentos que usted le quiera colocar para que esta contienda y estos límites se establezcan de una vez por todas.
Muchísimas gracias, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, Dra. Viviana Villalobos. Tiene uso la palabra el diputado Ore Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, Presidente, agradecer pues a los alcaldes a Arnaldo Beltrán de Santa Catalina y Eurípides Velasco de Villanueva, como también a la doctora Susana por su presencia y por la ilustración que nos han traído y que nos sirven para complementar la preocupación que tiene esta corporación, no es Jorge Rodríguez, es la corporación, es el gobierno departamental que hoy por hoy pues lógicamente está pues alertado o prende la alerta ante semejante aberración jurídica que se está cometiendo con la decisión provisional que hace el IGAC y es que doctora Susana, aquí aparte de la defensa jurídica que pueda tener el departamento como lo ha manifestado la doctora Viviana Villalobo, de la amistad y de las buenas relaciones que se mantienen entre los departamentos y que hemos llegado a unos acuerdos que manifestó aquí la doctora eh Sofía Ricardo y también de la preocupación que tiene el doctor Zaith Adechine en cuanto a la ineficaz funciones que realiza el IGAC, aquí lo que hay es un prevaricato, aquí tenemos que denunciar, aquí hay intereses soterrados, Soterrados, por debajo de la mesa, que de pronto no lo hace directamente el gobierno departamental del Atlántico, sino que soterradamente se vienen haciendo un trabajo de presión hacia la determinación de un límite que realmente no le pertenece al departamento del Atlántico y es que tenemos la presión social, acordémonos, ya crearon movimiento Galerazamba Atlántico ya, en el 2019, para presionar y sabemos que eso fue manejado con intereses por debajo, que solicita una consulta popular, eso no resuelve los límites del departamento, una consulta popular no resuelve los límites, porque no está hecho para eso, pero ahí vemos el interés que hay, pero también igualmente hay la presión económica que está marcada por los proyectos que están autorizados y se les ha dado ya perfectibilidad por medio del Ministerio de Minas por la UPME para que se desarrollen en este territorio porque es uno de los territorios donde los vientos dan o soplan más, es decir, entre 8 y 9 m/s, iguales que lo de la Guajira y es que ese interés económico, ese desarrollo eólico que podría desarrollarse en costa adentro del mar o en territorio ya en tierra firme, puede generar muchas inversiones, pero igualmente va a generar regalías, va a generar desarrollo portuario, va a generar recursos para para la imposición de servidumbre, en fin, esto tiene una

gran presión desde ese punto de vista, pero también está la presión, no solamente el desarrollo, sino el desarrollo turístico, desarrollo turístico porque Atlántico ampliaría su corredor costero que viene desde Puerto Colombia y no podemos desconocer viene desde las nuevas playas que hicieron allá ahora en Barranquilla que se inventaron unas playas, Puerto Mocho y posteriormente desarrollaron a Puerto Colombia, Santa Verónica, vienen con un desarrollo y un corredor turístico de playas que lógicamente son apetecidas, ahora, ese litoral costero porque amplían su un corredor turístico, pero ya están cerca de Cartagena. Ya están a 30 minutos o menos de Cartagena y lógicamente es mucho más agradable y no tenemos que olvidar, doctora Susana, y usted sabe muy bien de eso y conocemos el trámite que se está adelantando en el Atlántico, que es la formulación del POT del Atlántico, el plan de ordenamiento del Atlántico se está desarrollando y se va prontamente va a ser presentado a la Asamblea Departamental de Atlántico, donde podrían incluir importantes proyectos de desarrollo estratégico en esa zona para su desarrollo, porque es que la línea provisional que se fija el IGAC es con efectos legales y cuando se habla de efectos legales, lógicamente le están dando toda la facilidad y los mecanismos para que puedan incluir esos proyectos estratégicos de desarrollo, no solamente las playas, están las Salinas, las Salinas Rosadas de Galerazamba, que tienen historia aquí en el departamento de Bolívar, es una empresa, que fue una empresa inclusive de economía mixta, donde el departamento tuvo acciones, donde se explotaron las salinas, no solamente el departamento, sino desde hace 5000 años los indígenas Makamas las explotaban a través del sistema de evaporación solar y siempre han estado aquí en Bolívar, siempre por lo general han estado y siempre nunca ha dejado de existir la salina en el departamento de Bolívar, por eso nosotros el llamado es decir, ya sabemos que hay intereses económicos, geopolíticos, e igualmente territoriales que impulsan soterradamente por debajo la separación de estos terrenos, la cercenación de estos terrenos del departamento para para de alguna manera, pues hoy obviamente complacer esos intereses, entonces, amigos todos, compañeros de la Duma, gobierno departamental, gobiernos municipales, aquí Esto es un campanazo como lo estamos diciendo con la Dra. Susana. Aquí tenemos que ponernos ágiles, ágiles y bien recibida la proposición o que nos hace el diputado Adechine en el sentido de pedir que se cite al director del IGAC en la Comisión de Ordenamiento Territorial con presencia de la Asamblea y de los alcaldes para que se defina una vez por todas el prevaricato ese que están cometiendo. ¿Para qué? Porque desde luego yo pienso que deberíamos empezar denunciando ese prevaricato ante las autoridades judiciales y que pues lógicamente entre todos, aquí tenemos, yo voy a finalizar, presidente, porque ya se ha hablado bastante, ya sabemos cuál es el problema, sabemos que quieren correrle la cerca, como dijo la Dra. Viviana aquí al departamento de Bolívar, tenemos que, Yo voy a hacer ahí está una proposición que la tengo en secretaría que en su en el punto de proposiciones voy a presentar para que constituyamos una comisión, una comisión donde haga parte la secretaría de planeación, la secretaría jurídica, dos miembros de la asamblea, los alcaldes de los municipios afectados, por lo menos los Santa Catalina y Villanueva para que le hagamos seguimiento, para que estemos alerta y definamos acciones y estrategias de defensa del territorio del departamento de Bolívar, a eso a eso en eso es que tenemos que concluir, doctora Viviana, doctora doctor Zaith, además de incluir pues lógicamente su proposición en el sentido de, la verdad es que nos aterra la posición del IGAC porque no se puede violar un acuerdo de voluntades, como le decía la doctora Sofía Ricardo que se ha hecho con base a la autonomía territorial, que no puede entrar una institución, aun cuando sea nacional, a desconocerlo, porque esa es la autonomía territorial que es un principio constitucional, de

manera pues que aquí ya nos ya nos están diciendo, se van a quedar sin Galerazamba, se van a llevar el litoral costero, se van a llevar la Salinas, el corregimiento, la población del corregimiento igualmente y como decía la doctora Susana, quién responde por la educación, por la prestación de la salud, por todo lo que es administrativo para para atender los servicios sociales de este corregimiento, aquí pues lógicamente tenemos que ponernos pila, yo le agradezco, señor no presidente, si presento ahora la proposición o a con enseguida, bueno, listo, vamos a continuación a presentar la proposición para concluir.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso de la palabra la diputada Viviana Villalobo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias, señor presidente, ya para terminar, doctor Rodríguez, usted excuse. Eh, doctora Susana, una pregunta, el acta que se firmó o el documento que se firmó entre el Atlántico y Bolívar el 10 de agosto del 20 23, ese documento está firmado por quiénes?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SUSANA PURTA MONROY SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACIO DE BOLIVAR
El acta de sesión de deslinde tiene fecha del 10 de agosto al 2023, iniciando reunión 10 de la mañana, cerrando reunión a las 2 de la tarde, Tiene como objeto el deslinde entre los departamentos del Atlántico y Bolívar en la ciudad de Barranquilla, en la dirección territorial del IGAC, sede Barranquilla, Asistentes Freddy Alberto Gutiérrez García, presidente de la Comisión del IGAC, Sandra Fernández Majanas, secretaría de fortalecimiento institucional de la gobernación del Atlántico. Luis Cervantes Siado, municipio del Luruaco, secretario de planeación, Evaristo Libero Sanjuanelo, municipio de Manatí, alcalde, deme un segundo que acá debajo tengo el excedente de las firmas suscritas, Doctora Viviana, estos nombres se encuentran casi que ilegibles, pero es porque están hechos a puño y letra, pero con todo el gusto yo le les hago llegar a Secretaría General, copia del acta con el soporte, porque se encuentran inclusive identificados con los documentos de identidad, esos sí se encuentran clarísimos.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso de la palabra la diputada Viviana Villalobo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Gracias, eh, presidente, lo fundamental de ese acta, es que esté allí, o sea, quien representa al departamento de Bolívar y al departamento de del Atlántico, la pregunta es, o sea, ahí no firma el gobernador de Bolívar de la época y no firma la gobernadora de la época, esa es la pregunta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SUSANA PURTA MONROY SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACIO DE BOLIVAR
En la de agosto no, en la de marzo sí, porque esa es una reiteración de un acuerdo suscrito de manera previa. Básicamente, ¿qué se hizo? En marzo se suscriben los acuerdos por los gobernadores y luego se bajan a los territorios de cada uno de los municipios.

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso de la palabra la diputada Viviana Villalobo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Pero en la pasada, en la que suscribieron los gobernadores antes del 10 de agosto, doctora Susana, ahí quedó establecido el tema limítrofe entre de todos los municipios en mención

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SUSANA PURTA MONROY SECRETARIA DE PLANEACION DE LA GOBERNACIO DE BOLIVAR
Sí, señora, de hecho, se encuentran unas coordenadas que mi equipo de geógrafos en la gobernación aterrizó en territorio para confirmar que coincidían con la línea limítrofe que en ese momento se encontraba como histórica, de hecho, ese ejercicio se hizo eh en común acuerdo en las oficinas de la asamblea aquí en sala de juntas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Eso es excelente, eso simplemente para cerrar, presidente, porque esa sería la prueba en primer lugar para establecer el posible prevaricato, ahí está el acuerdo de las partes y lo otro sería también para una posible demanda de nulidad ante el Consejo de Estado, ese acuerdo es fundamental que esas rúbricas ahí estén establecidas, porque es la prueba reina para que Bolívar pueda ser una buena defensa.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa para que le dé lectura también a la proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Para concluir, doctor, ya tenemos claro todo, Gracias a la diputada Viviana. Proposición. Teniendo en cuenta la situación de amenaza en contra de la integridad territorial del departamento, debido a la actualización catastral realizada por IGAC que como resultado define unos límites provisionales con efectos legales entre los departamentos RP de Bolívar y Atlántico es necesario buscar mecanismo que garanticen la permanente vigilancia de la actuaciones administrativas que adelanten las instituciones competentes y de por sí la definición definitiva de los límites interdepartamental por parte del senado, se Propone: Crear una comisión en defensa del territorio del departamento de Bolívar que la conformen Secretaria de Planeación y secretaría jurídica del departamento de bolívar; dos miembros de la asamblea departamental, los Alcaldes de los municipios de Santa Catalina y Villanueva, a fin de definir acciones y estrategias de defensa del territorio y demás funciones que determine esta comisión, Es decir, lógicamente que aquí podríamos agregarle pues la modificación que o la adición que hace el diputado Zaith Adechine de solicitarle a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, que cite al director nacional del IGAC, para que responda a los interrogantes que hoy en día tiene esta corporación, como tanto también el gobierno departamental y los gobiernos

municipales de Santa Catalina y Villanueva, eso queda para complementar y cerrar, esa sería la proposición, presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Leída la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa y adicionada por el diputado Zaith Adechine Carrillo, se pone a consideración de esta comisión la proposición leída por el diputado, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa y adicionada por el diputado Zaith Adechine Carrillo?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

Sí, la aprueban, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Aprobada la proposición, señora secretaria, quiero antes de seguir con el siguiente punto del orden del día, agradecerle a los alcaldes la presencia en el día de hoy, a los funcionarios municipales de Santa Catalina, la alcaldía de Santa Catalina y la alcaldía de Villanueva, a los concejales también del municipio de Santa Catalina, agradecido con cada uno de ustedes por la presencia en la sesión del día de hoy, a la doctora Susana también estamos muy pendientes, doctora Susana, de hacerle seguimiento a todas estas situaciones que hoy están a punto de perjudicar a nuestro departamento, Señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden y aprovechamos, doctora Susana, para ver si el equipo de planeación nos acompaña en la socialización que se viene a continuación, continúe, señora secretaria con el siguiente punto

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PARA SU IMPLEMENTACION LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2026-2040, PPEB" POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DRA CRIJULIETH RAMOS

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Doctora Crijulieth Ramos, secretaria de educación. Un saludo para usted, para su equipo de trabajo, vamos a darle inicio a la socialización del proyecto ordenanza por medio de la cual se adopta para su implementación la política pública educativa del departamento de Bolívar 2026 2040, disculpen, antes de continuar, Dr. Rodríguez en su proposición presentada, usted designa dos diputados para la comisión, entonces vamos a designarlo enseguida, los dos miembros son; el diputado Jorge Rodríguez Sosa y la diputada Sofía Ricardo Villadiego, estos son los dos miembros que harán parte de esta comisión. Tiene el uso de la palabra secretaria

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA CRIJULIETH RAMOS

La secretaria de planeación hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Muchas gracias, secretaria doctora Cris Julieth Ramos por la presentación, quiero, bueno, preguntarle a alguno de los diputados si desea participar, decir algo de la presentación, Tiene el uso de la palabra el diputado Javid Benavides

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JAVID JOSÈ BENAVIDES AGUAS

Gracias, presidente, es para preguntarle, secretaria, en la sesión pasada yo le comenté si era posible que incluyeran al municipio de Santa Catalina, Ustedes dijeron que lo iban a analizar. ¿Qué respuesta, qué análisis hicieron, si es posible?

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Tiene el uso de la palabra Dra. Crijulieth

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA CRIJULIETH RAMOS

Sí, inmediatamente usted nos hizo la recomendación, nos reunimos con el equipo y revisamos precisamente teníamos dos, vamos a dejar cuatro. Santa Catalina, Calamar, San Jacinto y Mompox

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Listo. ¿Otro diputado desea participar? Tiene uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. No, pienso que ya hay suficiente ilustración sobre el tema. Ya se socializó por segunda vez, plenaria ahora en comisión, ahora, desde luego es darle trámite al primer debate que para ello, pues lógicamente quiero pedirle hacer una proposición en el sentido de que este debate no se lleva a cabo el día 22 de junio, como usted lo dispuso, como la mesa lo dispuso, sino que lo hagamos para el día 25 de junio, Jueves 25 de junio, toda vez que usted sabe que hay de por medio en esta semana un proceso electoral donde vamos a estar ocupados, somos servidores públicos, pero igualmente, como servidores públicos tenemos responsabilidades políticas, entonces, quiero pedirle ese gran favor para que se aplace para el día 25 de junio, jueves 25 de junio, la presentación del informe para el primer debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

También, diputado, no lo extenso del proyecto también y lo importante del proyecto también, que lo amerita, hacer un buen estudio, Entonces, bueno, después de haber escuchado al diputado Jorge Rodríguez Sosa, presentar la proposición de aplazamiento del primer informe para darle primer debate para el día 25 de junio, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda

ACTA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

cerrada ¿aprueba la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa para la presentación de primer informe para el día 25 de junio?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, la aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Aprobado la proposición, continuamos con el siguiente punto del orden del día secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII
PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Hay alguna proposición radicada en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señor Presidente, no hay proposiciones

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Algún miembro algún diputado quiere hacer alguna proposición? No habiendo más proposiciones, continuemos, señora secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Agotado el orden del día, se le agradece a todos los diputados, los amigos del gobierno departamental, a todos los que participaron en la sesión de hoy y se levanta la sesión y se convoca para el jueves 25 de junio 9 de la mañana. Gracias a todos.

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboro y reviso: Harrison Peña Cabeza